

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23005** *JESÚS VEGA RODRÍGUEZ*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 206/2012, dimanante de demanda número 492/2011, a instancia de Lucía Denisa Brutaru contra Jesús Vega Rodríguez, en la que en fecha 18 de julio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.972,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Valladolid, 18 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120054098-1**